

DIARIO BALEAR.

San Pablo primer ermitaño.

El sol sale á las 7 y 14 minutos : pónese á las 4 y 46 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 reales mensuales, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 cuartos.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PORTUGAL.

Lisboa 15 de diciembre.

El *Morning Post* contiene un artículo titulado *Los revolucionarios españoles de 1830*, del cual extractamos lo que sigue:

«Ya han transcurrido mas de dos meses desde que comencé mi coleccion de cartas sobre los asuntos de España, y durante este período ha habido ocasion para conocer que mis pronósticos eran ciertos. Dije que la empresa de los rebeldes no podia tener buen éxito, porque eran impotentes por su desunion, despreciables, si se atendia á lo pasado, y nada temibles respecto á lo futuro. Hice ver que no eran dignos de confianza; y al paso que analicé el insultante lenguaje, las doctrinas insidiosas y la lógica nada convincente de los mismos periódicos en que porfiadamente se consignaban aquellas, afirmé absolutamente, á vista de tantas y tan opuestas opiniones, que no podrian volver á renovar su empresa; que nunca serian capaces de hacer que ni aun las clases mas inferiores se rebelasen contra el gobierno, ó aumentasen las filas de los descontentos. Examiné sus miras y sus principios de accion, segun ellos mismos los habian explicado; y el tiempo ha acreditado la ecsactitud de mis conclusiones. Me desentendí de la parte declamatoria de su manifiesto, porque eso hubiera sido perder tiempo; pero siempre que pude hallar ocasiones palpables ó hechos alegados, los combatí al momento con franqueza y prontitud. Buena prueba son los mismos acontecimientos de la justicia de mis observaciones. Declaraban los rebeldes que se armaban para convocar las cortes, para remediar los males, y mejorar el estado de la nacion; y yo sostuve que procuraban suscitar una revolucion y seducir la soldadesca, á fin de repetir el drama de la *isla de Leon*, con algunos aditamentos: mostrando en vista de sus propias espressiones, que una vez conseguido su intento, arrojarian luego la máscara del patriotismo, y se propasarían

á toda clase de excesos para vengar sus personales ó imaginarios agravios.

«Del mismo modo que juzgué de los rebeldes, lo hice de sus compatriotas; tal como describí á España asi la hallaron sus invasores. Vaticiné con toda claridad, que una invasion como la que proyectaban los revolucionarios, era capaz de ecsaltar el espíritu nacional, y hacer que se despreciase el peligro. No titubeé en afirmar que el Rey podia confiar absolutamente en la eficaz cooperacion de los hombres que constituyen el principal apoyo y ornato del reino; y cuando los amigos de los revolucionarios anunciaban que se formaban vastas combinaciones para una revolucion, declaré abiertamente que ninguna corrupcion ó correspondencia criminal, sustentada por agitadores exteriores con el corto número de hombres ociosos y descontentos, que dentro de España podrian unirse á aquellos, seria suficiente para alterar la tranquilidad de un pais en el que los pueblos se hallan alerta, y todo va adelantado con regular y progresivo movimiento en la grande obra de la mejora nacional.

«Con efecto, miré siempre como una especie de locura que un puñado de hombres (pues los rebeldes españoles nunca pasaron de 1500; unidos con unos 800 estrangeros de todas naciones) se atreviesen á tomar la ofensiva, bajo un plan combinado, en una cordillera de 260 millas de estension. No obstante se verificó el ataque en varios puntos, y al momento fué repellido, á pesar de que el Gobierno situó únicamente en las fronteras algunas columnas volantes dispuestas á maniobrar en donde fuese necesaria su presencia; habiéndose adoptado todas las demas operaciones ofensivas por las provincias confinantes con la frontera francesa, en las cuales rivalizaban á porfia los habitantes en las demostraciones de lealtad, union y patriotismo.

«Repelidos y obligados á retrogradar de todos los puntos hasta adonde habian osado penetrar; frustradas sus esperanzas de excitar el desorden, y hechos todos los preparativos contra la influencia de tan

pernicioso contagio, es de presumir que estos mentecatos desistan de una empresa que desde su principio no podia dejar de escitar el resentimiento general, y arraigar el odio de todas las clases.

Los mas escaltados defensores de la reforma no pueden menos de manifestar su justa aversion á empresas semejantes que no pueden justificarse con ningun pretexto ó circunstancia. Durante la revolucion francesa la escageracion y el odio eran los enemigos mas poderosos que tenian que combatir los amantes del buen orden social; y sin embargo bajo estos mismos principios pretenden caminar los revolucionarios. De buena gana perpetuarían la disension entre los españoles, y convertirían si pudiesen á su patria en un campo inmenso de destrozos, al paso que afectan desear la libertad de aquella. Aun dado caso que tuviesen agravios que alegar, y que estos fuesen verdaderos, ¿por ventura la esperiencia no debia haberlos convencido mucho tiempo hace de que es su deber sacrificarlo todo por el bien del Estado? Ahora no puede animarlos la criminal esperanza de aumentar los partidarios de la conspiracion, ó los cooperadores á la obra de destruccion, en vista de que á medida que se aproximaban á las ciudades indefensas, sus habitantes indignados se refugiaban en los bosques. ¿Qué es pues lo que esperan? ¿Procuran por ventura preparar nuevos triunfos al desorden en el esfuerzo que hacen para dividir á sus compatriotas, hinchando los corazones de unos con odio, y con temor el de los otros? ¿Y entre tanto blasona esta gente de su patriotismo, y quiere que se les tenga por libertadores! Pocos son los que admirarán los laureles ganados en la guerra civil; y el hombre que los coge, lejos de ceñir con ellos su frente, debe ofrecerlos bañados con su propio llanto sobre el ara de la patria.

«A pesar de sus manifiestos llenos de hipocresia, de personal respeto &c. al principio monárquico, ya patenté las verdaderas ideas de los rebeldes respecto al Rey, si este cayese en sus manos. Ya hace mucho que han declarado abiertamente la guerra al Monarca y sus defensores: y cuando consideramos sus groseras invectivas é imputaciones; cuando recordamos los sucesos de Sevilla y Cádiz en 1823; cuando reflexionamos que al fin de su manifiesto dicen con toda impudencia, «que si en la continuacion de su empresa los obligase el despotismo á recurrir á las armas, la sangre que se derramase recaeria sobre las cabezas de los que lo apoyaban» (teniendo ya previamente supuesto un caso en que ellos mismos debian ser únicos jueces), es evidente la suerte que reservaban al Rey luego que su nombre no les fuese ya necesario para sus planes, del mismo modo que se practicó en las primeras escenas de la revolucion de Francia; y que despues pasarian á esterminar á sus mas distinguidos consejeros y defensores.

«Con efecto, no se puede desconocer ni un solo instante el objeto de los rebeldes. El primer paso que dieron fué entre tinieblas y confusion; y recordando los atentados pasados se preparaban ya para

la perpetracion de los futuros.

«Recomendaban concordia y respeto á la ley, al mismo tiempo que procuraban afianzar el logro de sus ideas por el sacrificio de ambas. Empeñábanse en escitar los pueblos á la rebelion, indicándoles las personas sobre quienes la enfurecida plebe debia dirigir su saña. Inculcaban que á ellos solos era debida la lealtad, y respeto únicamente á las instituciones que ellas quisiesen establecer. Llamaban á las personas á quienes se halla confiada la administracion de los negocios, enemigos del bien público, tiranos y asesinos, al paso que se jactaban de su propia generosidad para con los vencidos, y de su disposicion para perdonar los agravios! Parece que decian á sus compatriotas: «colocadnos otra vez en la cumbre del poder, y podreis confiar en nuestra clemencia. Depositad la corona y el gobierno á nuestros pies, y hecho esto, no os haremos ningun mal.» Saciadas con la presa que han devorado, tambien se aquietan y amansan las mismas fieras de los bosques.

«Ademas de lo que claramente se deduce del espíritu de sus planes particulares y de lo que ellos han declarado en público, hallamos muchas señales características de la política general en que estriba el proyecto que han adoptado, manifestando los resultados que de ellos se debian esperar si hubiesen triunfado. Despues de apelar á las clases inferiores, y procurar destruir la fuerza de los vinculos que hacen á los hombres dignos ó poderosos en el Estado, hablan al ejército y á la marina, deseosos de propagar sentimientos que puedan contaminar toda la sociedad. Se empeñaban en subvertir todas las máximas que constituyen la disciplina de la vida social, enseñando que *el criado puede ser traidor á su amo, el soldado á su superior*, y aunque procediendo de este modo, merecen ser recompensados! Deseaban que se rompiesen todos los vinculos que pudiesen ser contrarios á sus planes, recurriendo al terror en caso que alguno se opusiese á sus planes ó que infundiese sospechas de tener intencion de hacerles resistencia; los cuales debian pagar con sus bienes y con su propia vida la audacia de querer contrarestar á unos hombres que habian determinado reasumir en sus propias manos la suerte de España, y de cuya sentencia no debia haber apelacion ninguna. Contemplemos en suma los diversos actos y declaraciones que los rebeldes nos han presentado, y hallaremos que aspiraban á subir otra vez al trono legislativo; y que una vez revestidos del poder conseguido por la vileza y la perfidia, era su intento tratar á sus leales compatriotas como á rebeldes, solo porque no habian querido cooperar activamente á su propia ruina. Sus amenazas son insultantes para unos hombres ilustres por su clase, sagrados por los destinos que ejercen, y venerables por su caracter; y tengo razon para concluir que estas serian las víctimas escogidas si los revolucionarios hubiesen logrado restablecer su imperio.»

(G. de M.)

ESPAÑA.

Madrid 24 de diciembre.

S. M., por un decreto de 8 del actual, escrito y rubricado de su Real mano, se ha dignado mandar, en vista de haber notado que en varias clases de su Real servidumbre cada uno se hace el uniforme grande á su antojo, por lo cual no hay uniformidad, que el que no lo tenga como se debe se lo haga inmediatamente; mandando igualmente de su Real orden el modo en que han de usar los uniformes diarios con respecto al bordado en el cuello y vuelta, prohibiendo el filetito alrededor de todo el cuello, así como escusones, carteras y bordado en todo lo demás del uniforme. Y por otro nuevo decreto de S. M. de 13 del corriente, también escrito y rubricado de su Real mano, se ha servido mandar que lo prevenido en el primero sobre uniformes de la Real Casa es su Real voluntad sea estensivo á todas las clases del estado.

Con fecha de 31 de octubre escribían de la Habana la venturosa paz y tranquilidad de que por todas partes se gozaba en aquella isla, en donde se pensaba haber buenas cosechas, y se hacían preparativos para los festejos en celebridad del nacimiento de la augusta Infanta. Se prometían, según la bondad de la estación, mucho azúcar para el año entrante, y tabaco abundante y de buena calidad. El café había decaído y desanimado á sus cultivadores, de modo que se demolían muchos plantíos, convirtiéndolos en campos de labor. Se trataba de construir un camino de hierro entre los Guines y la capital; proyecto que si llega á realizarse será muy importante para las grandes cosechas de aquel distrito, cuya conducción es tan cara y penosa por el mal estado de sus caminos. Nuestra bandera, añadan, navega con seguridad por estos mares, en los que no sabemos exista corsario alguno de los llamados independientes.

La compañía guipúzcoana de minas, de cuya empresa, objetos y trabajos hemos hablado circunstanciadamente en este periódico, celebrará el día 15 de enero del año próximo de 1831 en la casa consistorial de la ciudad de S. Sebastian, provincia de Guipúzcoa, junta general de todos los socios interesados, á lo menos en 10 acciones, para recibir y examinar las cuentas de la dirección, enterarse del estado de la empresa, y deliberar sobre los intereses de la compañía, según lo prescrito en el artículo 24 de la escritura de su fundación.

Deseosos los pueblos de Purchil, Belicena, Ambros y Chimeneas, de poder transitar con seguridad durante la estación lluviosa por el paso conocido con el nombre de los Vados de Purchil, obtenido por medio del juez privativo de las Reales obras del río Genil el beneplácito de S. M. para la ejecución y modo de costear la obra, aprobado el plan por la Real academia de S. Fernando, y principiado el puente en el mes de febrero del corriente año, quedó con-

cluido en 3 de agosto. Se hizo su reconocimiento el día 12 del mismo mes por el brigadier de ingenieros, vocal de la junta informativa de arbitrios de la espresada obra del Genil, con asistencia de los comisionados de los referidos pueblos contribuyentes, del maestro director, asentista y sobrestante, y en presencia de un concurso numeroso se declaró estar construido con solidez y hermosura, y se declaró libre el paso, después de haber descubierto el juez comisionado una inscripción colocada de antemano, que contiene la época de la construcción del puente, el nombre de los pueblos que la han costado, y del arquitecto que la ha dirigido. Las aclamaciones al REY nuestro Señor y á las autoridades que han promovido una obra tan ventajosa á la agricultura terminaron el acto.

Se han principiado ya las obras de prolongación del canal de Castilla desde Villamil á Dueñas, cuya benéfica disposición, fuera de las ventajas al comercio interior, proporciona subsistencia á más de 400 jornaleros.

El reverendo obispo de Orihuela ha distribuido en Guardamar 48 casas de primera clase ó de pobres entre otros tantos que perdieron las suyas por causa de los terremotos. El mismo prelado ha proporcionado que estén para concluirse en Benejuzar, y para distribuirse antes de Navidad, dos manzanas de casas de igual clase; que se hayan reparado en Rojas 200, y que en dichos puntos continúen con actividad las obras de reedificación y reparación, debidas á la munificencia de nuestro augusto SOBERANO, y á su constante solicitud para beneficio de sus pueblos.

Escriben de Sevilla que se aseguraba haberse contratado para dar algunos conciertos en el teatro de aquella ciudad la Sra. Teresa Lavigne, con lo que esperaban los habitantes ver amenizadas las funciones de verso en sus intermedios con los encantos de Rossini. Dicha actriz parece haber recobrado toda la extensión y vigor de su voz, que se había debilitado por una dilatada indisposición.

Con el objeto de prender á un bandido se presentó el día 2 de noviembre en la villa de Chiva (reino de Valencia) una compañía de fusileros, que después de infructuosas diligencias en su busca tuvieron que retirarse á la capital; pero habiendo sabido posteriormente los voluntarios realistas de aquella villa el punto en que se encontraba el malhechor, salieron á su encuentro y lograron matarlo, con lo que cesó el susto y cuidado en que tenía á la villa de Alcacer, pueblo de su domicilio, cuyos vecinos estaban tan intimidados que no se atrevían á salir de casa por no esponer sus vidas. Era reo de los más horrorosos asesinatos.

Un diario de Cádiz, al tiempo de anunciar unas boleras en el teatro de S. Fernando dice que serán

bailadas por el aficionado *José García Luna*. El primer actor del teatro del Príncipe, al ver esta comitancia de nombres y apellidos, no podrá decir que no tiene *tocayos* en la profesion teatral.

(C. L. y M.)

PALMA 15 DE ENERO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 14 PARA EL 15.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones y sargento de hospital Córdoba.

De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

FUNCION DE IGLESIA.

En este dia en la iglesia del Real convento de S. Francisco de Asis de esta ciudad á las cinco y media de la tarde se cantarán por la Comunidad solemnes completas en obsequio de los cinco protomártires de la religion seráfica los santos Berardo, Pedro, Acurcio, Adjuto y Oihon, á que seguirán los gozos de los mismos santos. Mañana 16 de este, á las 9 de la mañana se espondrá el Santísimo, y se cantarán las horas canónicas, á que seguirá la misa cantada y sermón, que predicará el P. Fr. Salvador Blanes lector de sagrada teología, y maestro de novicios en dicho convento. Los fieles que desde las vísperas de hoy hasta ponerse el sol el dia de mañana confesados y comulgados visitaren dicha iglesia, rogando por las necesidades de la iglesia, ganarán indulgencia plenaria concedida por los Sumos Pontífices. Y á más de esto nuestro Ilmo. Prelado en uso de sus facultades tiene concedidos 40 dias de indulgencia á los que asistan á cualquiera hora canónica, misa ó sermón.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 13 del corriente.

De Portvendres el javeque español S. Antonio, su patron D. Pedro Juan Bausá, con géneros.

Despachadas el 10. Para Valencia el laud San Cayetano, su patron D. Juan Florest, en lastre.

Para Mahon el id. S. Antonio, su patron Juan Roix, con géneros.

Para Aguilas el javeque Ntra. Sra. del Carmen, su patron D. Gil Bausá, en lastre.

A perseguir contrabando la goleta del resguardo marítimo Céres, su capitan D. Bartolomé Escudero.

A id. la balandra Registradora, su capitan Don Jaime Vinent.

Para Valencia el laud correo Sto. Cristo, su patron D. Tomas Gomila, con géneros y la correspondencia.

Para Arenys el id. Ntra. Sra. del Carmen, su patron Feliciano Fornaguera, con idem.

Para Barcelona el javeque correo S. Miguel, su patron D. Miguel Oliver, con idem y la correspondencia.

Idem el 11. Para Algeciras el id. Ntra. Sra. del Carmen, su patron José Darder, con idem.

Para Mahon el laud S. José, su patron Bartolomé Bosch, con sal.

Para Cullera el id. id., su patron Cristóbal Alsamora, con su mismo cargo.

AVISOS.

Un jóven asturiano de 18 años de edad desearia encontrar amo para servir en clase de criado: sabe leer y escribir y demas faenas, y en particular cuidar de un caballo.

El lunes 17 del corriente saldrá para Valencia el laud S. Antonio, su patron Francisco José Bordoy: admite carga y pasajeros.

Suscripcion á la obra titulada *Enrique y Sinfosa* y los *Amigos virtuosos*. Por D. Basilio Sebastian Castellanos.—Si aquellas obras que conteniendo máximas morales y religiosas, son dignas del aprecio de la juventud, por lo mismo que la proporcionan su ilustracion y los medios de procurarse una diversion honesta aun en todas las edades, la que se anuncia al público abraza precisamente estos recomendables principios. En ella se representan los peligros de la vida, de que se debe huir con tiempo, escarmentando á la vista del fin desastroso que acarrea el crimen; la conformidad, cuando son irremediables las desgracias; la senda que ha de seguirse para gozar de una felicidad completa, y sobre todo la conducta pura y leal que conduce al templo de la virtud. Se presenta el amor, no con aquellos colores de una viveza alarmante en que se vicia la inclinacion de la humana naturaleza, sino con los que ecsigen la honestidad y el pudor, propios de aquel que puede gloriarse de religioso y bien educado. La amistad, cuyo sagrado comercio es tan interesante, cuando desecha toda criminal mancha, aparece unida á la nobleza del alma, y se la ve caminar con la satisfaccion que la caracteriza, cuando está fundada en el honor y la verdad; al paso que descubre hasta mas no poder los viles disfraces de la falsedad con que muchas veces se encubre; en fin, esta obra demuestra con la mayor claridad y bello juicio en medio de profundos razonamientos acerca de la justicia y obligaciones y deberes del hombre honrado, el modo de concluir aquel á quien siempre ha acompañado la buena fe, tan diverso del adulador y del malvado; y la diferencia de una muger virtuosa, de las que siguen los pasos impúdicos que las envilecen. Un juego de geografia y costumbres de diversos países, espresado y esparcido con cuidado en toda la obra; y algunas notas para su mejor inteligencia, harán su lectura mas agradable, hallándose adornada además con las láminas de los principales pasages.—El precio de la suscripcion es el de 9 rs. vn. en rúbrica.—Se suscribe en la librería puesto del diario junto á la cadena de Cort.